



La salud
es de todos

Minsalud

ALERTA SANITARIA

Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos

Alerta No. 188-2020
Bogotá, 14 Diciembre 2020

CENTRUM MULTIGUMMIES 90 gomas

Nombre del producto: CENTRUM MULTIGUMMIES 90 gomas

Fuente de la alerta: Denuncia

No. Identificación interno: MA2012-276



Descripción del caso

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) informa a la ciudadanía sobre la comercialización fraudulenta del producto Centrum Multigummies 90 gomas, por parte de la compañía Vita Health Co.

Esta presentación en Colombia no cuenta con registro sanitario para ser importado o comercializado en el país, por lo tanto se considera un producto fraudulento.

Se desconoce su cadena de comercialización, no se tiene trazabilidad del mismo, ni información sobre las condiciones de almacenamiento y transporte, lo que podría afectar su calidad, seguridad y eficacia.

Medidas para la comunidad en general

1. Absténgase de adquirir el producto previamente listado.
2. Si está consumiendo el producto previamente listados, suspenda su uso así no haya presentado eventos adversos e informe a su médico tratante sobre esta alerta.
3. Denuncie los lugares donde se distribuya o comercialice el producto mencionado, a través de la página web del Invima.
4. Si ha presentado algún evento adverso, asociado al consumo del producto, repórtelo a través de la página web del Invima en servicios de información al ciudadano: denuncias, quejas y reclamos.

Medidas para secretarías de salud departamentales, distritales y municipales

1. Realice las actividades de inspección, vigilancia y control en los establecimientos de su competencia, donde potencialmente puedan comercializar este producto y tomar las medidas sanitarias a que haya lugar.
2. Informe al Invima en caso de hallar este producto.
3. Reporte los eventos adversos asociados al consumo de este producto al Programa Nacional de Farmacovigilancia del Invima.

Medidas para Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud - IPS y profesionales de la salud

1. Absténgase de comercializar y utilizar este producto.
2. Ponga en cuarentena el producto, en el evento de encontrar existencias.
3. Informe a la secretaría de salud de su localidad o región en el evento de encontrar existencias del producto.

A los establecimientos titulares, distribuidores y comercializadores

Absténgase de distribuir y comercializar este producto, so pena de ser sujeto de la aplicación de medidas sanitarias y procesos sancionatorios.

Medidas para la Red Nacional de Farmacovigilancia

El Invima solicita que desde los programas institucionales de farmacovigilancia se realice la búsqueda activa para la detección de reacciones adversas que involucren este producto y se notifiquen al Invima.

Si desea obtener mayor información comuníquese con el Invima a:

- Invimafv@invima.gov.co

En los siguientes enlaces podrá acceder directamente a la información de su interés en la página web del Invima.

- **Realizar peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias**
- **Consultar registros sanitarios**

Realizar reportes en línea de eventos adversos

- **Farmacovigilancia**
- **Reactivovigilancia**
- **Tecnovigilancia**